

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de: REPRESENTACIONES Y LINEA DE LA PESCA C.A.

En cumplimiento de las funciones de Comisario de Representaciones y Línea de la Pesca C.A. para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2006 y de conformidad con las disposiciones emanadas por los organismos de control, pongo en consideración el siguiente informe:

1.- Dando cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías, tengo a bien informar que:

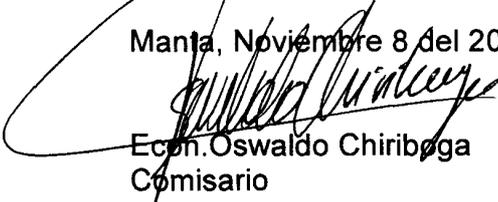
- a) La contabilidad se ha registrado de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, y teniendo en consideración las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (N.E.C.)
- b) No se han realizado ninguna clase de actividad económica y comercial durante el presente ejercicio económico
- c) Los comprobantes de respaldo de los registros contables son archivados y mantenidos adecuadamente.

2- Se han realizado pruebas sobre registros y documentos contables, llegando a la conclusión de que reflejan el efecto de las transacciones realizadas por la empresa durante el desarrollo del ejercicio económico 2006

3- El examen que he realizado antes de emitir mi criterio está de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y los reglamentos vigentes, por lo que en mi opinión los estados financieros que se adjuntan, presentan razonablemente la situación financiera de Representaciones y Línea de la Pesca C.A.

4.- Como último punto debo dejar constancia que la administración de la Compañía otorgó toda la colaboración necesaria para llevar a cabo el cumplimiento de mi función así como también para el análisis y revisión de los estados financieros.

Manta, Noviembre 8 del 2008


Econ. Oswaldo Chiriboga
Comisario

